



2-543

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL		
R. 2171		
01 ABR 2022		
HORA 8:50		FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 30 de marzo de 2022  
**P. N° 236/2021-2022**

CÁMARA DE DIPUTADO SECC. VENTANILLA ÚNICA RECIBIDO		
31 MAR 2022		
2 VILLASBOS		
HORA 14:55		FIRMA
Nº REGISTRO 100	Nº FOJAS 49	

Señor  
Dip. Freddy Mamani Laura  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
Presente.

Señor Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión y de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 022/2021-2022 C.S., que "declárese Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Festividad Religiosa de Lazareto, en Honor a San Roque de la Comunidad de Lazareto, del Municipio de Tarija, Provincia Cercado, Departamento De Tarija".

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Usted atentamente.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**PROYECTO DE LEY C.S. N° 022/2021-2022**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**DECRETA:**

**"DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LAZARETO, EN HONOR A SAN ROQUE DE LA COMUNIDAD DE LAZARETO, DEL MUNICIPIO DE TARIJA, PROVINCIA CERCADO, DEPARTAMENTO DE TARIJA"**

**Artículo 1.** Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Festividad Religiosa de Lazareto en honor a San Roque de la comunidad de Lazareto, del Municipio de Tarija, Provincia Cercado, Departamento de Tarija.

**Artículo 2.** El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en el marco de sus competencias establecidas en las normativas vigentes, efectuaran planes y programas de protección, promoción, y difusión, de la Festividad Religiosa de Lazareto, en honor a San Roque de la Comunidad de Lazareto".

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

*Julio Diego Romaña Galindo*  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





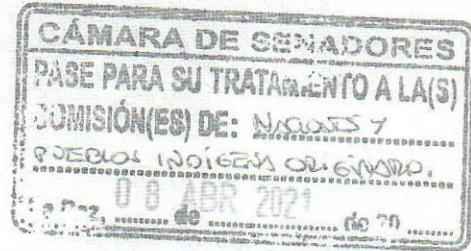
000023

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 01 de abril de 2021

CITE: A.L.P./C.S./S.V. N° 224/2020-2021

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
Presente.-



**REF.: REMITE NUEVO PROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LAZARETO, CON DISPENSACION DE TRAMITE Y VOTO DE URGENCIA.**

Distinguido señor presidente:

Reciba usted mis más cordiales saludos y deseos de éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante la presente, amparado en el parágrafo I, numeral 2) del artículo 162, numeral 1) del artículo 163 de la Constitución Política del Estado; el artículo 107; inciso a) del artículo 123 y el artículo 124 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, remito nuevo Proyecto de Ley "DECLARESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LAZARETO EN HONOR A SAN ROQUE, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA", presentado conjuntamente con otros senadores. Asimismo se trate con dispensación de trámite y voto de urgencia para su aprobación en el aniversario del Departamento de Tarija este 15 de abril.

Sin más que agregar, a la espera de que mi solicitud sea atendida, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Cc.Arch.  
Ref.: 215-8851

*Rodrigo Paz Pereira*  
Sen. Rodrigo Paz Pereira  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia – Telf.: (591-2) 2158851 – [www.senado.bo](http://www.senado.bo)





000022

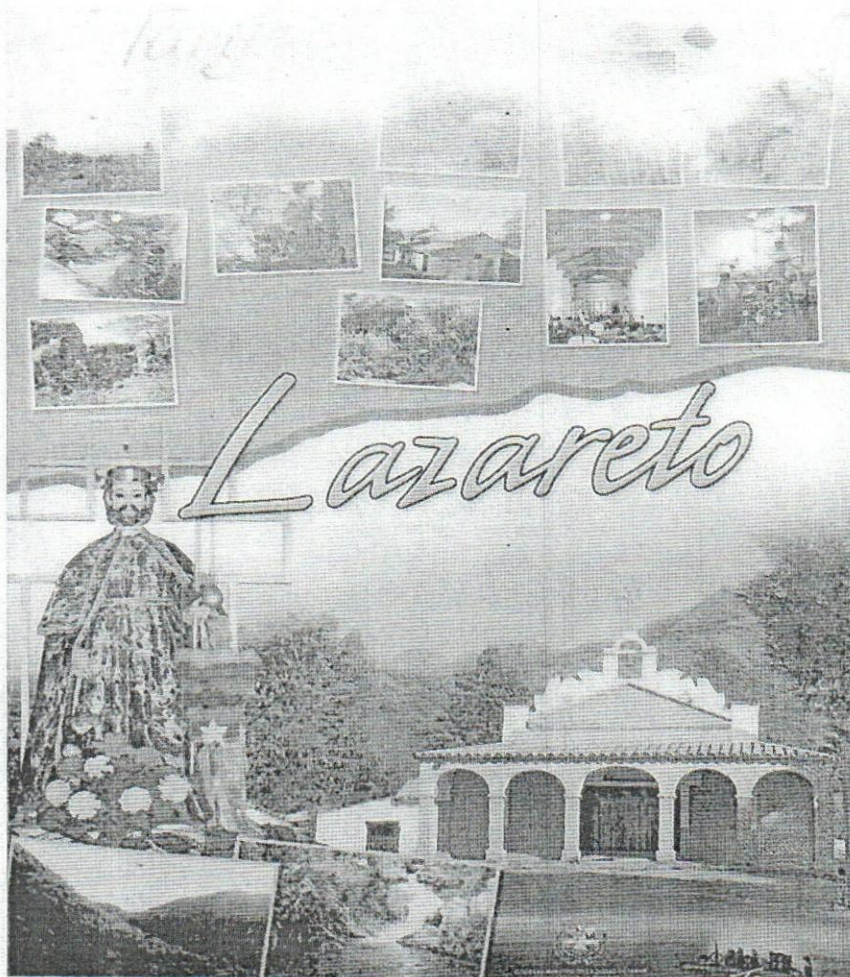
*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

0 15

**PROYECTO DE LEY N°....**

**DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**A LA "FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LAZARETO  
EN HONOR SAN ROQUE" DE LA COMUNIDAD LAZARETO  
PROVINCIA CERCADO, DEPARTAMENTO DE TARIJA**



Sen. Lic. Rodrigo Paz Pereira  
**SENADOR NACIONAL**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**2020 - 2021**



EL 022-21CS



PLNº 61-20CS



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES  
PASE PARA SU TRATAMIENTO A LA(S)  
COMISIÓN(ES) DE: NOCIÓNES Y  
PODERES INDICADO LEGISLATIVOS  
La Paz, 08 de ABR 2021 de 20

**PROYECTO DE LEY N° ...**

0 14

**DECLÁRESE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA "FESTIVIDAD RELIGIOSA DE LAZARETO  
EN HONOR A SAN ROQUE", PROVINCIA CERCADO, DEPARTAMENTO DE  
TARIJA**

**I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tarija está llena de historia, religión, cultura, tradición y junto a sus valles, ecosistemas ricos en biodiversidad, complementan toda la belleza natural que presenta Bolivia; factores importantes que invitan a resaltar sus importantes tradiciones religiosas y costumbres ancestrales que son parte importante de nuestra identidad nacional.

La población Tarijeña, se caracterizan por su actividad sociocultural de la población, que tiene base gran parte en la fe católica. Siendo un porcentaje mayoritario profesante de la Fe religiosa, por ello cuenta con diversa festividades religiosas, siendo la más importante la Fiesta de San Roque, cuyos orígenes principalmente se inician en la comunidad de Lazareto.

Lazareto es un comunidad, pertenece al municipio de Cercado y se halla a 20 kms. de la ciudad de Tarija, clima templado a cálido, durante el día la temperatura ambiental es agradable.

El origen de la palabra Lazareto, viene del italiano, y se refiere a los lugares u hospitales alejados de los poblados, es un lugar donde hacen cuarentena los sospechosos de infecciones graves o epidemias, particularmente de lepra, en algunos países el término Lazareto se hace extensivo al sitio donde reposan los variolosos.

La tradición popular se ha encargado de darle a Lazareto su aureola de leyenda; tal como lo relata William Bluske en su libro «Subdesarrollo y Felicidad». Sin embargo, su construcción data de 1858 y, posiblemente cerrado, alrededor de 1892, quedando como una simple «Finca de Guerrahuayco», puesto que para 1933 y 1934, el Alcalde Isaac Attie, indicaba que era un problema financiero, por lo que se tuvo que vender las tierras, dejando solo la capilla y su entorno.

En la Comunidad de Lazareto aún existen las ruinas de un hospital de enfermos de lepra ó leprosorio y tenían como patrono a San Roque, esta brindaba atención para los aquejados con el mal de San Lázaro, lepra, hoy conocida como enfermedad de Hansen. Los enfermos eran alojados en un ambiente especial y amplio, al lado se levantaba una pequeña capilla, estas edificaciones eran de adobes, cuyos vestiglos aún se pueden apreciar en la zona, como mudos testimonios del pasado.

La costumbre de la veneración al Santo Patrono San Roque, es posiblemente instaurada a finales de 1935, época en la que los comunarios de la zona se desplazaban a pie o a lomo de animal.





000020



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

0 13

En la explanada existía aún la pequeña capilla de adobes, la que con el tiempo fue sustituida por una iglesia de mayor capacidad de fieles, construida de ladrillos y de una sola planta, terminada el año 1980. Por detrás de la iglesia existe un precario camino que conduce al Río de Guerrahuayco, río con escasa agua, pasando, se llega a un antiguo cementerio, cercado por un muro de piedras, la puerta principal accede al extenso campo santo, pero al fondo del Cementerio, camino del cerro, existen unas ruinas de adobes, viejas construcciones de diferentes dimensiones, sin techos, puertas ni ventanas, las voluminosas paredes de uno de los ambientes hace las veces de recinto donde se prenden velas.

Es en este sector se desarrolla una de las festividades más emblemáticas y llenas de Fe y devoción para el departamento de Tarija, en honor a San Roque, donde los fieles y devotos de San Roque llegan hasta estas ruinas del antiguo Lazareto ubicado en la comunidad de Guerraguayco, con el objeto de depositar flores, encender velas y elevar plegarias por sus seres queridos.

## II. ANTECEDENTES DE LA FESTIVIDAD

Anualmente, luego del encierro de la Fiesta Grande de San Roque en el mes de septiembre, se festeja los dos subsiguientes domingos al Santo Patrono San Roque, veneración exclusiva que hace la región.

En este sector de Lazareto se celebran misas, se hace las procesiones a las aguas milagrosas, se levantan carpas de comidas y bebidas, así como puestos de ventas de comida típica tradicional, juegos de azar y de diversión para los niños. El camino a Lazareto es expedito durante todo el año, su mantenimiento es permanente, dista 20 kms. de la ciudad de Tarija, clima templado a cálido, durante el día, la temperatura ambiental es agradable; con motivo de esta festividad, el transporte y tránsito vehicular es constante, el costo del pasaje es ínfimo.

Durante la festividad, las diferentes comunidades del valle central y de la propia ciudad de Tarija, en esas fechas, virtualmente se vuelcan masivamente a la comunidad de Lazareto, siendo la de mayor afluencia a la Fiesta, la Octava y el Encierro.

En esta ocasión, los fieles asisten a las misas de la mañana y acompañan al santo Patrono San Roque en Procesión, este recorrido es espectacular por el colorido y marco religioso; se entrelaza en el verdor de la campiña, la fe con la danza de los chunchos.

Los chunchos, grupo desprendido de la pasada Fiesta Grande de San Roque, atraído por la fe y profunda devoción al Santo, asisten entre cincuenta y cien parejas con el objeto de realzar con su presencia la procesión. La entrega a la danza es impresionante, cada chuncho pon toda su entereza y abnegación en cada cuadro, dándole un matiz de secular Inspiración a la coreografía tradicional.





000019



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Con el objeto de realzar la festividad, se ha adoptado por la conformación de un Comité Organizador, el mismo que prevé la disponibilidad de servicios, atenciones y ubicaciones; por ello, se tiene un amplio campo para el parqueo de vehículos, un sector para las carpas y venta de comidas y otro para la venta de bagatelas, formándose dos calles que al unirse confluyen en la entrada a la iglesia. Entre los platos típicos, se tiene picante de gallina criolla, chancao, saice, ranga ranga, asao de chancho, sopas de gallina y de carne, empanadas blanqueadas, chirriadas, pasteles de queso y de queso con cebolla, pan, alojás de maní, cebada y de quinua, chicha de maíz, jugo de caña, refrescos de pelón y una serie de comidas a gusto de cada paladar, aunque se encuentra prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, siempre se producen deslices por diversas razones. Antes y después de las comidas, es casi obligatorio un paseo por los puestos de ventas, juegos populares y de azar; los que más participan de las compras y juegos son los lugareños.

#### **COMITÉ IMPULSOR FESTIVIDAD DE SAN ROQUE DE LAZARETO**

- Juan Flores
- Rosendo Chávez
- Adela Delgado
- Benigna Gareca
- Elizabeth Bravo
- Eva Crispín
- Adolfo Delgado

#### **CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD**

##### **PRIMER SÁBADO DEL MES DE AGOSTO**

Se realizan las Visperas con actividades folclórica propios de la región, serenatas, Festival y Concursos de Copleros, cañeros y rezos del Santo Rosario

##### **PRIMER DOMINGO DEL MES DE AGOSTO**

Comienza la festividad en honor a San Roque de Lazareto, con las siguientes actividades religiosas y tradicionales:

- a) Eucaristía en honor a San Roque: se efectúa una Misa en la Capilla de Lazareto.
- b) Procesión, acompañados por danzarines de Chunchos y los promesantes de la festividad

##### **SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE**

Se retoman las actividades Festivas en Honor a Santo San Roque en la comunidad Lazareto a este domingo se denomina "La Fiesta", con las siguientes actividades:

- a) Se realizan varias misas durante toda la mañana con diferentes motivos como bautizos, confirmaciones y otros





000018



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

- b) La Gran Procesión acompañado por una gran cantidad de danzarines Chunchos, promesantes, acompañados por los alférez, cañeros, quenilleros, tamborilleros y pueblo en general (campesinos del área rural de diferentes regiones).
- c) Festival de Comida y cocina tradicional de la región así como repostería y bebidas típicas de esta región.

**TERCER DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE**

Se denomina a este domingo "la Octava", y se efectúan las actividades finales de la festividad como ser:

- a) Se realizan nuevamente las Misas en la Capilla de Lazareto durante todo el día.
- b) Se efectúan la Procesión acompañado por danzarines de Chunchos, promesantes, acompañados por alferes, cañeros, quenilleros, tamborilleros, toda la población en general.
- c) 2do. Festival de Comidas tradicionales, repostería y bebidas típicas.
- d) Peregrinación de promesantes desde la ciudad de Tarija hasta la comunidad de Lazareto, solo de ida, esta actividad comienza desde la 5 am. De la madrugada y hasta las 09.00 de la mañana.
- e) El domingo de la "Octava" es la actividad más trascendental por la gran afluencia de gente desde la ciudad y de las comunidades circundantes, que congregan a más de 20.000 personas en la comunidad de Lazareto.

**CUARTO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE.**

Se denomina a este domingo como el "Encierro" de la festividad de San Roque de Lazareto, efectuándose las siguientes actividades:

- a) Misa en la Capilla de Lazareto.
- b) Procesión con danzarines promesantes, acompañados por los alferes, cañeros, quenilleros, tamborilleros y pueblo en general.
- c) La última Misa efectuada en la antigua Capilla Restaurada del Leprosorio de Lazareto, con una gran afluencia de personas.
- d) Recorrido por lo promesantes y población en general de Rio que fluye en la parte lateral de la comunidad y que es considerada como aguas milagrosas o curativas, concurriendo a ella personas enfermas que motivados por la Fe, solicitan la sanación del mal que los aqueja.
- e) Feria de Comidas típicas, repostería y bebidas tradicionales.

Con este domingo de la Octava se finalizan la **Festividad de San Roque de Lazareto**





*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

0 10

### **La Leyenda de la Aguas Milagrosas y Curativas de Lazareto**

La creencia religiosa más importante dentro de la Festividad Religiosa de San Roque en Lazareto, es la procesión que realizan los promesantes, alferes cañeros, quenilleros, tamborilleros y todas las personas que venidos de otros lugares se concentran en esta Festividad para llegar hasta el Rio de la comunidad y poder bañarse en las cristalinas aguas pidiendo la sanción y salud de las dolencias que le aquejan.

Según el Centro Eclesial de Documentación, en 1853 el sacerdote Leonardo Delfante, construyó con los comunarios el hospital para leprosos y la capilla que ahora está en ruinas.

De acuerdo al secretario general de Lazareto Jorge Flores, cuando el hospital estaba activo, desde el cerro perteneciente a la actual Reserva de Sama, bajaban aguas cristalinas y frescas y se dice que los enfermos con lepra eran curados al bañarse con las aguas que caen de las altas montañas. A medida que lo hacían el ardor y dolor comenzaban a reducir.

En la actualidad, según Flores, muchos creyentes se dirigen hasta Lazareto para beber y tocar las vertientes. Evidentemente las aguas que aún fluyen de los cerros son claras, frescas y potables, y están acompañadas por una exuberante vegetación.

Hasta hoy en día se tienen muchas versiones y relatos de los lugareños que ven a gente que vino de otros departamentos, producto de su Fé han pasado por las aguas cristalinas y fueron sanados y curados.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

En el marco de lo Establecido por nuestra constitución política del Estado es deber de nuestro Estado proteger las expresiones culturales, los usos, las costumbres, prácticas y representaciones tradicionales de todo el territorio boliviano, La Festividad de Sam Roque de Lazareto es una expresión religiosa y tradicional que es creado y recreado de manera constante por los habitantes de esta región infundiendo su carácter e identidad propia de esta región del país.

### **IV. MARCO JURÍDICO**

#### **Constitución Política del Estado**

**Artículo 99.- II.** El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

**Artículo 100.- I.** Es Patrimonio de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, **las danzas, las prácticas culturales,** los conocimientos y las tecnologías





000016

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

2015. RAM. D. E.

0 09

tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

**Ley N° 530 de Patrimonio Cultural Boliviano de 23 de Mayo de 2014 (modificado por la Ley N° 1220 del 30 de Agosto de 2019).**

**Artículo 7.- (Patrimonio Cultural Inmaterial)**

I. Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial a los usos, **prácticas, representaciones, expresiones**, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes...

II. El Patrimonio Cultural Inmaterial tiene los siguientes atributos:

1. **Se transmite de generación en generación.**

2. Es creado y recreado constantemente por las comunidades y grupos en función a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

3. **Infunde un sentimiento de Identidad y continuidad**, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

III. De manera enunciativa y no limitativa, se manifiesta en los siguientes ámbitos:

2. **Tradiciones** y expresiones orales.

5. Espiritualidad, **ritualidad y actos festivos.**

6. **Música y danza.**

**III. CONCLUSIONES**

nuestro país presenta, una amplia gama de una riqueza cultural e inmaterial religiosa, mismas que son muy valoradas por los habitantes de las regiones donde se realiza sin embargo muchas veces por la falta de normativas que profundicen y resalten su importancia son poco conocidas por nuestro país, de igual manera en ocasiones es producto de plagio y asedio constante por los países vecinos, en ese contexto el presente proyecto de Ley: **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD DE LAZARETO EN HONOR A SAN ROQUE, PROVINCIA CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA** constituye una aporte y consolidación de nuestra riqueza patrimonial cultural artístico e inmaterial, que desde luego debe ser protegido, promocionado por las instancias correspondientes

Por los argumentos expuestos, es necesaria la aplicación de una normativa que resguarde, conserve, preserve y promueva la **FESTIVIDAD DE LAZARETO EN HONOR A SAN ROQUE, PROVINCIA CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA.**

*Sen. Rodrigo Paz Pereira*  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES

*Dra. Gladys V. Alarcón F. de Ayala*  
SENADORA NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA





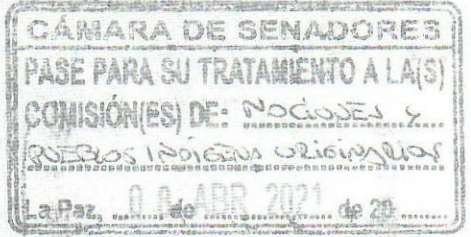
000015

22-21CS



EL Nº 61-20CS

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores



**PROYECTO DE LEY**

**LUIS ARCE CATACTORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

0 08

Por cuanto, la Asamblea legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente ley:

**DECRETA:**

**“DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD DE LAZARETO EN HONOR A SAN ROQUE DE LA COMUNIDAD DE LAZARETO, PROVINCIA CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA”**

**Artículo 1.-** Se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Festividad de Lazareto en Honor a San Roque de la comunidad de Lazareto, del Municipio de Cercado, Departamento de Tarija.

**Artículo 2.** El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en el marco de sus competencias, quedan encargados de la implementación de planes y programas de protección, promoción, recuperación y salvaguarda, de la **“Festividad de Lazareto en honor a San Roque de la Comunidad de Lazareto”**.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

**Sen. Rodrigo Paz Pereira**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**Dra. Gladys V. Alarcón F. de Ayala**  
SENADORA NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**LEGALIZACIÓN**  
El que suscribe, Jefe de la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción de la Cámara de Senadores, acredita que: la(s) presente(s) copia(s) guarda(n) fidelidad con el Original.  
Fecha: **3 0 MAR. 2022** de ..... de .....

**Lic. Etoy Patty Condori**  
JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO,  
CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN,  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL